



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

CONSEJO DIRECTIVO

(Versión Taquigráfica)

75ª Reunión Ordinaria

- En la ciudad de La Plata, a quince de diciembre de dos mil veintiuno, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Sr. Decano: Ing. Agr. Ricardo Andreau.

Sra. Vicedecana: Ing. Agr. Mónica Ricci.

Sra. Secretaria de Asuntos Académicos: Ing. Agr. Lorena Mendicino.

Sra. Secretaria de Extensión: Ing. Agr. Guillermina Ferraris.

Sr. Prosecretario de Extensión: Méd. Vet. Diego Boyezuk.

Sr. Prosecretario de Asuntos Nodocentes: Sr. Walter Rosales.

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Profesores: Ing. Agr. M. SCs. Mariano Eirín.

Ing. Agr. Carlos Cordiviola.

Ing. Ftal. Telmo Palancar.

Ing. Agr. Claudio Cerruti.

Ing. Ftal. Gabriel Keil.

Ing. Agr. Rossana Cacivio.

Dr. Pedro Balatti.

J.T.P: Ing. Agr. Juan José Garat.

Ayudantes Diplomados: Ing. Agr. María Lucrecia Puig.

Graduados: Ing. Agr. Esteban Sergio Manis.

Estudiantes: Srta. Lucía Alduncin.

Srta. Adriana Balda.

Srta. Paula Rumitti.

Sr. Lopardo.

Sr. Marcelo Gauna.

Nodocente: Sra. Eleonora Silvia Levin.



ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.

PUNTO 2.- INFORMACIÓN

2.1. Informe del Sr. Decano.

PUNTO 3.- VARIOS

3.1 Expediente N° 0200-000089/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes, para la cobertura de un (1) cargo de **Profesor Adjunto Ordinario** con Dedicación Simple en el Curso de Morfología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.

3.2 Expediente N° 0200-001676/21. Registro de Aspirante para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Morfología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.

3.3 Expediente N°0200-001935/21. Registro de Aspirante para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva en el Curso de Mecanización Agraria -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

3.4 La Prosecretaria de Posgrado Dra. Corina Graciano, eleva Informe sobre el estado en que se encuentra cada Carrera de Posgrado al día de la fecha, para su toma de conocimiento.

PUNTO 4.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO

4.1 Expediente N° 0200-002002/21. La Dra. Eleana SPAVENTO, eleva Curso de Posgrado Acreditado a Carreras de Grado Académico (Especialización, Maestrías y Doctorado) a realizarse en la modalidad a distancia, denominado "La madera como material de uso estructural". A su vez, designar al equipo docente conformado por la Dra. Eleana María SPAVENTO como Docente Responsable y al Dr. Alfredo Aníbal GUILLAUMET como Docente Corresponsable. Y como Docentes del Curso a las Doctoras María Alexandra SOSA ZITTO y Pamela Yohana FANK.

4.2 Expediente N° 0200-002003/21. La Dra. Eleana SPAVENTO eleva Curso de Posgrado Acreditado a Carreras de Grado Académico (Especialización, Maestrías y Doctorado) a realizarse en la modalidad a distancia, denominado "Diseño y cálculo de estructuras de madera según el CIRSOC 601". A su vez, designar al equipo docente conformado por el Dr. Alfredo Aníbal GUILLAUMET como Docente Responsable y la Dra. María Alexandra SOSA ZITTO como Docente Corresponsable y como Docentes del Curso a la Dra. Pamela Yohana FANK, al Mg. Ricardo Daniel BASSOTTI, al Dr. Cristian OTTO BAY y a la Dra. Eleana María SPAVENTO.

4.3 Expediente N° 0200-002068/21. El Profesor Rubén OPEL eleva Curso de Posgrado Acreditado a Carreras de Grado Académico (Especialización, Maestrías y Doctorado) a realizarse en la modalidad a distancia, denominado "Ciudad inclusiva: construcción social de paisaje Conceptos y Método de Gestión Asociada de Paisaje (GAP) para la intervención profesional en espacios e infraestructura verde". A su vez, designar al equipo docente conformado por el Esp. Arquitecto Rubén Jorge OPEL como Docente Responsable y como Docentes del Curso al Mg. Ing. Ftal. Luciano Marcos ROUSSY, al Esp. Ing. Agr. Pablo Omar SCEGLIO y a la Esp. Ing. Ftal. Marina Stella PIÑOL.

4.4 Expediente N° 0200-001823/16. Toma de conocimiento que a los 27 días del mes de octubre de 2021, el Ing. Agr. MSc. Francisco José SAUTUA realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales: titulada: "Sensibilidad y resistencia a fungicidas de Cercospora kikuchii, agente causal del tizón de la hoja y mancha púrpura de la semilla de la soja" con la dirección del Dr. Marcelo Aníbal CARMONA, la codirección de la Dra. Mercedes SCANDIANI y la Asesoría Académica de la Dra. Cecilia MÓNACO. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por la Dra. Viviana A. RAPISARDA, el Dr. Diego SAMPIETRO y el Dr. Juan PALAZZINI otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

PUNTO 5.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN

No hay expedientes para tratar.

PUNTO 6.- CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

No hay expedientes para tratar.

PUNTO 7.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA

7.1 NOTAS. El Centro de Estudiantes y la Agrupación Cambium solicitan extender la vigencia de la Resolución N°011, (refrenda de la Resolución N° 117 del 21 de mayo de 2020) referida a dejar sin efecto por vía de excepción, las correlatividades de segundo grado, es decir los exámenes finales para las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal. La Comisión de Enseñanza recomienda que se apruebe extender los términos de la Resolución N° 011 y considera apropiado ampliar su vigencia hasta la mesa de exámenes finales del mes de julio de 2022 inclusive.



PUNTO 8.- COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

8.1 Expediente N° 0200-001214/15-001. El Dr. Alfredo BENASSI eleva adecuación de la Unidad Promocional de Investigación y Desarrollo (UPID) de Ingeniería del Paisaje e Informes Bienales 2017-2018 y 2019-2020. La Comisión de Extensión e Investigación sugiere su aprobación.

8.2 Expediente N° 0200-002776/11-011. El Ing. Ftal. Gustavo ACCIARESI eleva adecuación de la Unidad Promocional de Investigación y Desarrollo (UPID) Política y Desarrollo Forestal (PYDEF) e informe bienal 2019-2020. La Comisión de Extensión e Investigación sugiere su aprobación.

PUNTO 9.- COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

No hay trámites para tratar.

PUNTO 10.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

10.1 Expediente N° 0200-002067/21. Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de **Ayudante Diplomado Ordinario** con Dedicación Simple en el Curso de Introducción a la Administración -Departamento de Desarrollo Rural-.

10.2 Expediente N° 0200-002067/21. Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario** con Dedicación Simple en el Curso de Introducción a la Administración -Departamento de Desarrollo Rural-.

10.3 Expediente N° 0200-002067/21. Solicitud de Ampliación de Dedicación de Semi-Exclusiva a Exclusiva en el cargo ocupado por el Dr. Patricio Vértiz, Ayudante Diplomado Ordinario del Curso de Extensión Rural -Departamento de Desarrollo Rural-.

10.4 Expediente N° 0200-002067/21. Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario** con Dedicación Simple en el Curso de Extensión Rural -Departamento de Desarrollo Rural-.

PUNTO 11.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

No hay expedientes que tratar.

PUNTO 12.- COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA

No hay expedientes que tratar.

PUNTO 13.- COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS

13.1 Expediente N° 0200-001952/21. El Dr. Marcelo Paulo HERNÁNDEZ eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía, titulada "Morfoanatomía e Histoquímica de las especies vegetales presentes en establecimientos productivos de la Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina" con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión de Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

13.2 Expediente N° 0200-001961/21. La Dra Cecilia MÓNACO eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía, titulada "Efecto de *Trichoderma harziarum* luego de una fumigación para el biocontrol de *Clavibacter michiganensis subsp. michiganensis* en tomate", con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión de Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

13.3 Expediente N° 0200-001975/21. El Ing. Ftal. Juan Marcelo GAUNA eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía, titulada: "Frutales nativos de la Argentina" con una carga horaria total de 40 horas. La Comisión de Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 2 (dos) créditos.

13.4 Expediente N° 0200-000139/09. La Dra. Sonia VIÑA solicita la Baja de la Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada "Especies aromáticas para la producción de aceites esenciales" dado que han procedido a su reformulación. La Comisión de Actividades Optativas toma conocimiento de la baja de la Actividad.

PUNTO 14.- COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA

No hay expedientes que tratar.

PUNTO 15.- Pedidos de tratamiento sobre tablas. VARIOS

3.5 Expediente N° 0200-001540/21. La Secretaría de Investigaciones Científicas eleva Informes de Mayor Dedicación 2018-2019 -Aceptables-.

3.6 Expediente N° 0200-001541/21. La Secretaría de Investigaciones Científicas eleva Informes de Mayor Dedicación 2018-2019-No Aceptables-.

3.7 Expediente N° 0200-001542/21 La Secretaría de Investigaciones Científicas eleva Informes de Mayor Dedicación 2018-2019 -No Presentados-.



3.8 Expediente N° 0200-001914/21. Registro de Aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Semi-exclusiva en el Curso de Mecánica Aplicada -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

3.9 Expediente N° 0200-001915/21. Registro de Aspirantes para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudantes diplomados con Dedicación Simple en el curso de Mecánica Aplicada -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

- A las 9:10, dice el:

SR. DECANO.- Buenos días. Les doy la bienvenida a los consejeros y consejeras y al equipo de gestión que se encuentra presente en la reunión. Hoy es 15 de diciembre y estamos reunidos por la sesión ordinaria número 75, la última de este año 2021.

PUNTO 1.- Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.

SR. DECANO.- Contamos con la presencia en esta reunión de consejo de los consejeros y las consejeras por los profesores Cacivio, Balatti, Keil, Cerruti, Eirín, Palancar y Cordiviola. Por los Nodocentes la consejera Levin. Por los graduados el consejero Garat y la consejera Puig y, por los estudiantes, la consejera Balda y los consejeros Pardo y Gauna.

Por la gestión –porque en esta última reunión de Consejo Directivo del año, como siempre hacemos un balance, damos participación al equipo de gestión para que explique y nos dé cuenta de lo actuado durante el año-, nos acompaña Mónica Ricci, Walter Rosales y Guillermina Ferraris, además de la ingeniera Lorena Mendicino.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino)- Hay varios pedidos de tratamiento sobre tablas. Que, de aceptarse, serían considerados en el punto 3 de VARIOS, como 3.5 expediente 200-1540/21, donde la Secretaría de Investigaciones Científicas eleva informes de mayor dedicación aceptables 2018-2019; 3.6 expediente 200-1541/21 Secretaría de Investigaciones Científicas eleva informes de mayor dedicación no aceptables 2018-2019; 3.7 expediente 200-1542/21 la Secretaría de Investigaciones Científicas eleva informes de mayor dedicación no presentado 2018-2019; 3.8 expediente 200-1914/21 registro de aspirantes para cubrir un cargo de profesor adjunto interino con dedicación semiexclusiva en el curso de Mecánica Aplicada, Departamento de Ingeniería Agrícola dictamen de la comisión asesora y el 3.9 expediente 200-1915/21 registro de aspirantes para cubrir dos cargos de ayudantes diplomados con dedicación simple en el curso de Mecánica Aplicada Departamento de Ingeniería Agrícola dictamen de la comisión asesora.

SR. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Levin.

SRA. LEVIN.- Quería saber por qué no está la nota que habíamos presentado con la consejera Velarde sobre los informes de mayor dedicación y por qué al final, entró sobre tablas cuando podría haber entrado en el orden del día.

SR. DECANO.- Me puedo estar equivocando, pero me parece que la nota estaba dirigida al Decano y no al Consejo Directivo. Por eso no la presenté directamente al Consejo.

Si usted quiere leerla, léala, no hay inconveniente.

SRA. LEVIN.- No hay problema.

SR. DECANO.- Me parece que estaba dirigida al decano por eso no la presenté al Consejo. Y como fue decisión que entrara al Consejo, entiendo que queda saldada la discusión, porque lo que pedían en la nota era que se trate este tema.

SRA. LEVIN.- Está bien.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el pedido de tratamiento sobre tablas.

- Se aprueba por unanimidad de trece miembros.

SR. DECANO.- Entonces si están todos de acuerdo lo incorporáramos en el punto Varios del 3.5 a 3.9.

PUNTO 2.- INFORMACIÓN

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino)- Si les parece bien, voy a comenzar con el informe de Infraestructura. Voy a leer las tareas realizadas en el período 2018 a 2021 por el arquitecto Gonzalo Molina. Todos los trabajos que voy a mencionar fueron realizados y complementados con el trabajo del área de Mantenimiento de nuestra Facultad.

En el edificio central, renovación del sistema contra incendio etapa 1 finalizada, 2 y 3 en ejecución. Reubicación y ampliación de la Dirección Económico-Financiera; creación de una nueva sala audiovisual; puesta en valor del Aula Magna; puesta en valor del edificio central; reparación de

bovedillas y cielorrasos; refacciones en el baño de hombres de planta alta; red contra palomas en el edificio central (en ejecución); también en ejecución refacciones en el aula del Laboratorio Parodi; refacciones en el aula del Laboratorio de Fitoquímica (en ejecución) y se proyecta para el año que viene la remodelación del LIPA, de la construcción de dos aulas nuevas y plan de refacciones de aulas.

En la Escuela de Bosques, impermeabilización total de terrazas y paños de vidrio; recambio total de tendido de gas (etapa 1 finalizada); refacción y puesta en funcionamiento de dos núcleos sanitarios; renovación de cielorrasos y luminarias (en ejecución) y también en ejecución Laboratorio de Simulador de Lluvia.

En el INFIVE, refacciones en el tendido de gas y puesta en funcionamiento; y en ejecución ampliación de la casa anexa para utilizar como laboratorio.

En la Estación Experimental, impermeabilización del edificio I.N.T.A., refuncionalización de chalet y galpones (etapa 1); nuevo tendido eléctrico aéreo y subterráneo; planta de alimentos deshidratados en la última etapa; biofábrica-escuela finalizada y se proyecta para el año que viene la mudanza del área de caprinos.

En los Laboratorios Integrados, protección de pisos con pintura epoxi en laboratorios, ampliación de un espacio común de reuniones y se proyecta para el año que viene la construcción de un nuevo invernáculo.

En el área de Sistemas, donde están las cátedras de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales y Agroecología, nueva instalación de desagües cloacal y pluvial.

En el Tambo "6 de Agosto" sala de elaboración de lácteos; obras de readecuación para su habilitación (en ejecución en este momento) y se proyecta para el año próximo la creación de un aula nueva.

Como espacio común, reconstrucción del tanque central de agua; puesta en valor del Jardín de la Memoria; hormigonado de calle 61 y 61 bis, entre otros.

Lo que tiene que ver con seguridad e higiene, renovación de matafuegos de las dependencias de la Facultad; revisión de los expedientes confeccionados por la Dirección de Seguridad e Higiene y Desarrollo Sustentable de la Universidad y elaboración de un relevamiento de todas la Facultad en base a los riesgos altos, intermedios y bajos de los lugares de trabajo y su futura intervención; confección de recibidores para las oficinas con atención al público por parte del área de Mantenimiento; redacción del protocolo para terceros en el marco de la pandemia por el Covid-19 para personas ajenas a la Facultad; adecuada redacción del protocolo de actividades no áulicas realizadas por la CIMAD; colocación de cartelera, señalética y banners en los lugares estratégicos de la Facultad para la prevención y concientización de la Covid-19. Se dispuso de alcohol en gel en todos los lugares de la Facultad, como también el equipamiento al área de Servicios Generales para la correcta sanitización de las aulas y espacios utilizados; adecuación y redacción del protocolo de actividades áulicas realizado por la CIMAD. Junto al área de choferes, se trabajó en el protocolo para el correcto uso de los vehículos; se coordinó y controló junto con personal Nodocente las solicitudes de los docentes para la realización de actividades presenciales, de forma de preservar la salud de todos los trabajadores, estudiantes y personas que transiten la Facultad.

SRA. LEVIN.- Quería referirme a la cuestión Seguridad e Higiene en la Facultad. Una lástima que no esté Gonzalo.

Como ustedes saben, hace unos 15 días convoqué a una reunión de la Comisión de Ambiente Laboral y Seguridad a una reunión y ni los profesores ni los graduados fueron, por lo cual no se pudo hacer la reunión. Y en esa reunión una de las cosas que se le iba a preguntar a Gonzalo era qué se estaba haciendo en este momento en la Facultad en relación a la presencialidad y cómo se iba a empezar a trabajar esa presencialidad del año que viene.

Estuve mirando en los calendarios académicos y en los ingresos, a partir de más o menos del 14 de febrero y antes ya empieza a haber actividad presencial en la Facultad.

La realidad es que nosotros, los Nodocentes, fuimos los únicos que desde octubre estamos yendo a la Facultad todos los días porque eso es lo que se nos solicitó. No se están cumpliendo los protocolos y doy un ejemplo: en mi oficina en estos casi 2 meses, la limpiaron tres veces o sea que no hay protocolo de limpieza, los baños no tienen los carteles que dicen que tienen que tener, no hay personal, porque eso es lo que yo consulté con los que están encargados en la limpieza, y no hay personas como para que puedan hacerse cargo de esto. Consulté en la Dirección de Enseñanza si ya estaban entregando los docentes cómo iban a empezar sus clases el año que viene, la mayoría de los cursos van a empezar en forma presencial, por lo menos eso es lo que han dicho. Entonces quisiera

saber cómo van a implementar las medidas de protocolo que indica... no hay protocolos porque el protocolo en realidad no habla de presencialidad áulica, no habla de aforos y no habla de nada. Estaría bueno saber y hubiera sido bueno que en boca de Gonzalo escuchemos, nos lo explique. La realidad es que en este momento nosotros, los Nodocentes, somos los únicos que estamos yendo a la Facultad, debe haber 10 o 12 oficinas ocupadas y no se cumple el protocolo de limpieza. Por supuesto que los baños de abajo, por ejemplo el baño de hombres que está enfrente de La Cueva está cerrado y el de mujeres que está al lado de Audiovisuales un día funciona y al otro día no, al baño de discapacitado no le anda bien el inodoro. O sea, ¿cómo vamos a hacer cuando tengamos la presencialidad en serio?

SR. DECANO.- Gracias consejera Levin.

Lamentablemente no está Gonzalo participando de esta reunión. Yo sé que usted convocó a una reunión pero, bueno, fin de año es bastante complejo.

SRA. LEVIN.- A los dos días los miembros de la Comisión de Enseñanza fuimos. O sea que no tenía que ver con la altura del año.

SR. DECANO.- Usted le pidió un informe a Gonzalo, y Gonzalo tiene otras actividades que hacer, estaba dedicado a terminar otras tareas. Yo lo eximí de ese pedido porque teníamos otras urgencias.

Le voy a pedir a Walter Rosales que le responda.

SR. ROSALES.- Buenos días a todos.

Lo que tiene que ver con lo que preguntó Eleonora en cuanto a la limpieza, hoy por hoy tenemos la cantidad de personal suficiente para todo lo que se requiera.

Los baños de atrás no están funcionando está bien, pero adelante, a poquitos metros, hay un baño nuevo de mujeres y hay un baño de varones que está funcionando perfectamente.

En cuanto a los protocolos, los protocolos son muy dinámicos, van cambiando continuamente. En estos momentos, por la cantidad de gente que hay en la Facultad y por la cantidad de gente que tenemos de limpieza, es algo que venimos hablando de forma continua con la directora de Servicios Generales, hoy por hoy estamos bien. Nos estamos preparando para febrero que va a ser seguramente más complicado, precisaremos seguramente más personal, pero lo veremos en febrero. Hoy por hoy, con la cantidad de personal que tenemos, estamos bien.

SRA. LEVIN.- Pero el protocolo habilita que todos los días tienen que limpiar las oficinas y no es así.

SR. ROSALES.- En cuanto a la limpieza de oficinas, yo le hice el reclamo a la Directora y me dijo que ellos pasan todos los días limpiando las oficinas.

SRA. LEVIN.- No es cierto.

SR. ROSALES.- Chequearé si es así. Pero al preguntarle esto puntualmente, hay gente destinada solo a limpiar oficinas y están preparados porque hicieron el curso que tenían que hacer, compartido con Medicina, donde la gente de limpieza fue capacitada específicamente por el tema COVID. Inclusive, todos tienen su certificado que lo puede demostrar.

En síntesis, la gente está preparada, hay número suficiente de personal que limpian de forma continua y los baños que no funcionan, cada baño tiene su motivo, ya se está trabajando por una pérdida grande que hay en el baño de hombres del fondo, se está reparando y pronto se va a terminar, pero no es que no hay baños, porque adelante, a poquitos metros tenés un baño nuevo de mujeres y un baño de varones que funciona de forma perfecta que, inclusive, tiene la rampa para discapacitados y dos inodoros especiales para discapacitados.

SR. DECANO.- Gracias Rosales.

Obviamente que vamos a chequear, tomamos nota del pedido de la consejera y nos encargaremos de que se cumplan los protocolos que, como lo acaba de mencionar el prosecretario, son muy dinámicos. Seguimos con los informes.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- Si le parece, señor Decano, le podemos dar la palabra a Walter Rosales, para que luego lo liberemos y lo dejamos que siga trabajando.

SR. DECANO.- Tiene la palabra Walter Rosales.

SR. ROSALES.- Hice un resumen lo más corto posible de lo que se hizo en estos últimos dos años.

Comenzamos pidiendo el orden de mérito del concurso administrativo que ya se había realizado, con ello logramos que cuatro compañeros pasen a planta. En vista de la paritaria firmada por nuestro Gremio, la 320 llevamos adelante tres concursos: un concurso administrativo, uno de Mantenimiento y uno de Servicios Generales. Como resultado de los mismos, seis compañeros pasaron a contrato de servicio y desde el 1º de diciembre ya están en planta permanente. Además se usaron puntos que nos adelantaron de futuras jubilaciones y dos compañeros más pasaron a contrato de servicio, y el



próximo año pasarán a planta permanente. Si sumamos estos concursos de ingreso, contamos con 14 ingresos en los últimos cuatro años, lo que nos posiciona como la gestión con más ingresos de los últimos años.

Por otra parte, por paritaria, podremos ingresar dos compañeros más en 2022 y dos más en 2023 de los que ya concursaron, dejándonos con solo cuatro compañeros con contrato y sin relación de dependencia. Estamos comprometidos a que esta situación cambie antes de diciembre del 2023.

En cuanto a los ascensos, también llevamos un número sorprendente ya que pudimos contar con siete compañeros que ascendieron de la categoría 7 a la 6 en una paritaria general que también firmó nuestro gremio y si le sumamos los concursos internos que se hicieron en los últimos cuatro años, nos da un total de catorce ascensos. A esto hay que sumarle el concurso interno a realizarse el día 29 de diciembre en la Estación Experimental.

Podemos decir que estamos orgullosos de la cantidad de concursos que pudimos realizar estos años, entendemos que faltan más y que tenemos áreas que necesitan con urgencia ingresos y recategorización y es un desafío afrontarlo en futuras gestiones.

En cuanto a lo particular de mi área, a dos meses de asumir el cargo, decretaron Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, lo que conllevó un desafío enorme: coordinar el traslado de máquinas, impresoras, materiales de trabajo para casi todas las oficinas de la Facultad contando con la ayuda indispensable de los choferes.

En Servicios Generales contó con espacios que nunca dejaron de asistir: el tema de los serenos, la intendencia, el servicio de limpieza los cuales, a pesar de lo duro de la pandemia, siempre hicieron su trabajo presencial y obviamente no fue sencillo, tuvimos varios robos, todos recuerdan los robos de las cabras, el tanque de agua en el vivero, los equipos del INFIVE.

Mantenimiento también trabajó de forma presencial porque a pesar de la pandemia también teníamos Dengue y Hantavirus. Hace poquito murió un chico de Hantavirus. Esto se previene y así lo hicieron los compañeros.

Tuvimos mucho trabajo con los vehículos, de electricidad, de plomería además de adecuar los espacios de atención al público para la vuelta a la presencialidad. Restan algunos todavía pero la mayoría ya quedaron terminados.

En cuanto a las oficinas que trabajan virtualmente, que han trabajado más de un año de forma virtual, se presentó un desafío que no esperábamos. Sin embargo, se trabajó de forma extraordinaria superando por mucho lo esperado y dejando claro que la pregunta: ¿se puede trabajar de forma virtual superando las expectativas?, quedó obsoleta y debemos plantearnos el hecho de afrontar trabajo por objetivo y de forma virtual y no por horario presencial. Lamentablemente, esto es algo que no podemos definir nosotros como Facultad.

La Estación Experimental contaba con una planta envejecida y los compañeros con más de 60 años no podían asistir de forma presencial, lo que nos llevó a varios meses de tres trabajadores solos manteniendo 70 hectáreas y dos construcciones en marcha. Fortalecimos la planta y hoy contamos con muchos más compañeros trabajando de forma presencial desde el primer día de la pandemia. Los que visitamos la Estación Experimental de forma seguida, vemos que hoy se encuentra fortalecida y en excelentes condiciones. Además, apoyamos a un compañero Nodocente como director de la Estación Experimental, quien muestra día a día que los Nodocentes estamos capacitados para llevar adelante cualquier puesto de responsabilidad sentando el precedente necesario para ir por más.

Santa Catalina no fue la excepción; se trabaja con animales, plantas, un edificio prácticamente destruido. También tenemos un espacio complicado desde lo social en todos los alrededores de Santa Catalina. Todos los compañeros estuvieron a la altura de las circunstancias incluso los días en los que cientos de personas pasaban el día en los parques internos. Muchos robos, muchas personas destrozaban las instalaciones en busca de baños o cosas que se pudieran llevar. Se fortaleció el sector con un servicio de policía, se arregló de forma continua los alambrados.

Se trabajó en un proyecto de extensión e investigación que dieron como resultado una nueva variedad de mostaza, trabajo realizado por una docente de Santa Catalina, así como muchos trabajos con la comunidad.

Empezamos a pagar nuestra deuda con los campos en una tarea que no fue sencilla. Hay un compañero que trabaja en Don Joaquín que ya pasó a contrato de servicio y el próximo año a planta permanente. Se necesita más personal capacitado pero comenzamos, por lo menos, con un compañero en el campo.



En el tambo "6 de Agosto" se contrató personal capacitado para que nuestra compañera que trabaja en ese sector pudiese tomarse vacaciones. Ya llevaba varios años sin vacaciones, trabajando sábados y domingos sin descanso. Ayudamos en el tendido eléctrico y en estos días empezamos a refaccionar la Sala de Quesos para poder colocar la ensachetadora.

Quedan varias cosas para seguir mejorando pero siempre apoyamos la tarea del sector que creció de forma inimaginada en estos últimos años.

Haciendo este balance, notamos que se ha hecho un gran esfuerzo y ese esfuerzo dio grandes resultados. Sin embargo sabemos que faltan muchas mejoras, esperamos hacerlas con ayuda de los delegados, consejeros, la gestión y toda la comunidad de la Facultad.

Lamentablemente tuvimos que resumir al máximo todos nuestros trabajos en estos años. Solo resta agradecer de forma especial a todos y cada uno de los Nodocentes que siempre se esforzaron de manera especial para que todos los trabajos fuesen notables. Agradecemos desde lo más profundo de nuestro corazón a todos y cada uno de ellos, deseando que siempre y al igual que en estos años den su máximo esfuerzo.

Tampoco quiero dejar de mencionar una terrible noticia para nosotros. Nos acaban de avisar que falleció el compañero Víctor Müller.

SR. DECANO.- Gracias Rosales por su informe, ha sido muy detallado. Realmente ha sido y lo hemos mencionado en todas las reuniones de Consejo el trabajo que han realizado los Nodocentes para que la Facultad siga funcionando. Por supuesto, lamentar otra pérdida que se suma a las que hemos tenido en estos años de pandemia.

SRA. LEVIN.- Quiero reforzar un poco lo que dijo Walter de que creo que el trabajo que hicimos los Nodocentes en esta pandemia fue muy grande, igual que el que hicieron los docentes y los estudiantes. De repente todos tuvimos que pasar a estar encerrados en nuestras casas y a una nueva lógica que nadie esperaba obviamente. Creo que todos nos adaptamos lo mejor que pudimos y eso es algo que hay que reafirmar.

Seguramente siempre van a seguir faltando cosas, no sé cuáles son los catorce cargos que dice Walter, pero no importa ya no vamos a discutir a esta altura, pero como consejera también quiero agradecer y poner énfasis en todo el trabajo hicieron todos los ambientes que conformamos a los Nodocentes, desde Mantenimiento, Servicios, Administrativos.

Como consejera agradecer y reafirmar lo que dijo Walter.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- A continuación, tiene la palabra la secretaria de Extensión, Guillermina Ferraris para que lea su informe.

SRA. SECRET. DE EXTENSIÓN (Ing. Ferraris).- Buen día a los que no saludé.

Preparamos junto con el Prosecretario Diego Boyezuk no un informe de los cuatro años, porque resultaría demasiado extenso, tampoco es un informe cuantitativo, y todo tiene una fundamentación de lo que se hizo a grandes rasgos enmarcándolo en las políticas y lineamientos que hemos seguido a lo largo de casi 4 años de gestión.

El informe, dice: *El Estatuto de nuestra Universidad, reformado en el año 2008, consolida a la extensión como una de las tres funciones esenciales junto a la docencia y la investigación.*

El artículo 17 enuncia que es: "un proceso educativo no formal de doble vía, planificada de acuerdo intereses y necesidades de la sociedad, cuyos propósitos deben contribuir a la solución de las más diversas problemáticas sociales, la toma de decisiones y la formación de opinión, con el objeto de generar conocimiento a través del proceso de integración con el medio y contribuir al desarrollo social" (Estatuto UNLP 2008).

Desde nuestra Facultad, en consonancia con lo propuesto por la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de La Plata, las diferentes acciones propuestas, fomentadas y acompañadas estuvieron contextualizadas en los siguientes lineamientos de la extensión: 1. Jerarquización 2. Curricularización 3. Integralidad 1. Jerarquización. Se entendió necesario clarificar con toda la comunidad de esta Unidad Académica el concepto de extensión universitaria, con el fin de aportar a la valoración de la extensión como una de las funciones primordiales de la Universidad tal como lo define el estatuto. En este sentido se trabajó en el REGLAMENTO PARA LA ACREDITACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIAS (AEU), que fue debatido y consensuado en la Comisión de Extensión e Investigación, tratado por la Comisión Interpretación y Reglamento para luego ser aprobado por el Consejo Directivo. En consecuencia los y las docentes, Nodocentes y estudiantes de nuestra Facultad cuentan con un instrumento que les permite acreditar diferentes actividades de extensión que no se encuentren enmarcadas en los tradicionales



programas y/o proyectos. Asimismo este instrumento establece claramente qué tipo de acciones, por su metodología, destinatarios/as y objetivos son consideradas de extensión.

Por otro lado desde inicios del año 2019 se edita el *BOLETÍN DE EXTENSIÓN*, una publicación de divulgación, en la que los equipos extensionistas pueden informar las novedades, avances y conclusiones de sus actividades de extensión. Para poder formalizar estas publicaciones el Boletín cuenta con ISBN.

Con el fin de poner en común metodologías de intervención y estrategias desarrolladas por los equipos de extensionistas durante la pandemia, se organizó y llevó a cabo un *ENCUENTRO VIRTUAL DE EXTENSIONISTAS*, del que participaron 16 equipos compartiendo sus experiencias. Las 64 personas presentes durante el encuentro, dieron cuenta de la importancia de generar y sostener estos espacios.

2. *Curricularización.* La formación en extensión en nuestra Facultad cuenta con la asignatura obligatoria *Extensión Rural*, como principal antecedente. Asimismo se consideró necesario trabajar en el fortalecimiento de la formación en extensión universitaria, desde los primeros años de las carreras con el objeto de estimular en los y las estudiantes este pilar de la Universidad. Desde diferentes acciones se contribuyó con herramientas teórico, metodológicas y operativas para el abordaje de la *Extensión Universitaria*, como la *Investigación Acción Participativa*, la *Sistematización de experiencia*, la *ecología de saberes*, la *cartografía social* y *mapa de actores*. En este sentido se llevaron a cabo: Seminario "TERRITORIOS Y ACTORES SOCIALES" y el Taller "LA EXTENSIÓN EN LOS ESPACIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES".

3. *Integralidad.* Se entiende a la integralidad de las funciones de la Universidad, como una instancia superadora a la articulación entre la investigación la docencia y la extensión, en la que como un proceso dialógico y bidireccional la extensión, redimensiona a la enseñanza, al aprendizaje y a la investigación. Así, cuando las tareas se generan y operan en terreno, partiendo de los problemas que la sociedad tiene e intentando junto con ella encontrar alternativas, el acto educativo se reconfigura y amplía.

Con el criterio de que la integralidad debe ser transversal en todas las instancias, es que se trabajó en ese sentido, estimulando, acompañando y/o difundiendo las iniciativas de extensión que propiciarán la integración con la investigación y la docencia en sus actividades.

Profundizando la intervención territorial se diseñó, aprobó y dictó la primera *Diplomatura Universitaria* de nuestra Facultad: la *DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN HORTÍCOLA Y FLORÍCOLA*. se está dictando la segunda edición de la mencionada diplomatura y se ha iniciado el proceso de aprobación otra propuesta la *DIPLOMATURA EN GANADERÍA FAMILIAR*. Ampliando y profundizando las propuestas de *Educación Formal Alternativa (EFA)*.

Se quiere destacar la labor de todos los equipos de extensión, algunos con gran trayectoria y otros que se inician en este camino. Estos equipos han llevado a cabo cursos gratuitos abiertos a la comunidad, proyectos de la convocatoria ordinaria, de la convocatoria específica a centros comunitarios de extensión y han aplicado a programas. Se hace especial mención a "Inmovilización de residuos urbanos mediante compostaje y reciclado Un acercamiento a la "basura cero", el primer proyecto de extensión de nuestra Unidad Académica con una activa participación de Nodocentes, abriendo un camino para la intervención desde diferentes claustros.

A modo de reflexión En nuestro estatuto se plantea claramente la finalidad de la extensión universitaria: "... contribuir a la búsqueda de respuestas a problemas sociales, fundamentalmente de aquellos sectores más vulnerables por no tener sus derechos esenciales garantizados". En mayor o menor medida las acciones que se acompañaron desde esta Secretaría han perseguido esa finalidad. Algunas actividades abordaron aspectos de tipo operativo y concreto y otras se han propuesto objetivos de máxima como la transformación social. Consideramos que si en los equipos de extensionistas integrados por docentes, Nodocentes y estudiantes se ha podido estimular, por medio de la intervención en el territorio, la generación de pensamiento crítico y la toma de conciencia de la diversidad de problemáticas sociales, estamos avanzando firmemente hacia la extensión universitaria propuesta en nuestra Universidad.

Por mi parte nada más, agradecerles a todos y todas la gran participación y seguimos trabajando.

SR. DECANO.- Gracias secretaria Ferraris.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- Voy a leer el informe de la Secretaría de Relaciones Institucionales. Voy a ir resumiendo, porque tengo varios informes, y leeré solo los más relevantes.

Entre los convenios que se estuvieron trabajando, a partir de agosto de 2018 se aprueba la ordenanza 295/18 Régimen de Celebración, Ejecución y Control de Convenio. Desde la FRI se elaboró el registro y solicitud de denuncias de convenios marco y específico celebrado con anterioridad por nuestra Unidad Académica para que continuaran vigentes. Es así que los convenios con los que se trabajó fueron con INNOVAT, consultoría para el diagnóstico ambiental y socioeconómico de las cuencas

forestales; con la Fundación del Instituto Superior Gumercinda del Carmen Cassatti, convenio específico con la Universidad de Valladolid; convenio específico de cooperación académica de la Facultad de Ciencias Agrarias de Mar del Plata con nuestra Facultad; convenio de elaboración, gestión, seguimiento e informe final del proyecto estudio de biodiversidad Canal Este; gestión de seguimiento del convenio de la empresa GMS Latinoamericana. Convenios con la Municipalidad de La Plata; de Roque Pérez; de Berisso.

Se participó en la elaboración y gestión de firma del convenio de la maestría PLIDER y otras maestrías; convenio con la Federación de Bomberos; gestión de firma del convenio con Biscayart, multiplicación de semillas de Lotus; convenio de pasantías con SE.NA.SA y Ministerio de Agricultura Nacional; seguimiento del convenio de nuestra Facultad con el CEAMSE, interrumpido por la pandemia, ya se retomaron las actividades en este segundo semestre. Elaboración y gestión del convenio específico de cooperación con OPDS; firma del convenio MDA-Centro Tecnológico de la Madera.

En cuanto a eventos con representación institucional, gestión de la designación de representantes institucionales ante diversos espacios de convocatorias, donde se renovaron los representantes de las distintas mesas; designación para la participación institucional en la Cumbre Ambiental Latinoamericana 2020; gestión de la presentación proyectos interinstitucionales en temas estratégicos, el proyecto titulado Agroecología en Argentina. Participación institucional en la organización de las IX y X Jornadas de agricultura familiar junto con la Secretaría de Extensión; participación institucional en la organización del congreso de los ODS en la Universidad Nacional de La Plata.

Se gestionó la renovación del comodato con el IPAF Pampeano y con el I.N.T.A. Periurbano. Se elaboraron y firmaron actas acuerdo con el Banco Alimentario de La Plata, con la Facultad de Ciencias Veterinarias y el IGB; seguimiento del convenio con el LIMAD; con el Instituto Superior Técnico para la Producción Total-Colonia El Salado; acta entrega de semillas de mostaza, con la coordinación de la Dirección de Propiedad Intelectual de la U.N.L.P y empresa Biscayart.

Se gestionó la estadía de intercambio de alumnos internacionales; con el INASE la gestión de la inscripción de vivero de Salicáceas, con la coordinación de la Prosecretaría Académica, Dra. Delgado; gestión de cobro de regalías para todas las semillas que están bajo convenios específicos; gestión de la inscripción en diversos registros de la mostaza de la India, Santa Catalina.

Se colaboró con la cooperadora de la Facultad, con la gestión de becas de experiencia laboral y demás.

ING. PUIG.- En cuanto a las pasantías de alumnos en SE.NA.SA, ¿cómo es la convocatoria? ¿Abierta a los estudiantes de la Facultad? ¿Se informa cómo se hizo esa convocatoria?

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- No. Dice: *gestión inicio de tratativas convenio de pasantías con SE.NA.SA y Ministerio de Agricultura.* Se lo podemos preguntar.

ING. PUIG.- Sería bueno saber si es el inicio o si ya se hizo la convocatoria.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- Paso a leerles el informe de la Secretaría de Investigaciones Científicas.

Además de las tareas de rutina que tienen que ver con solicitud de viajes y estancias convocadas por Ciencia y Técnica de Universidad, de los procesos de evaluación de los informes de mayor dedicación; altas y bajas de los proyectos de incentivos; finalizaron los PITS; se solicitaron los informes finales; se gestionó la convocatoria para la becas C.I.N.; becas para estudiantes por Departamento; solicitudes de proyectos de incentivos 2021 en el marco del programa; se recepcionó y chequeó los informes reducidos bienales y finales de incentivo 2019-2020.

Acompañamiento de la convocatoria Argentina contra el hambre, donde nuestra Facultad postula a dos proyectos tipo A y tres proyectos tipo C. Fueron aprobados los tipo A y se colabora en la gestión de los mismos. Participación en la Comisión de Investigaciones Universitarias.

Otras actividades de la Secretaría tienen que ver con la biofábrica escuela, con la Tecnicatura Universitaria en Agroecología, que tuvo una participación activa en desarrollar la propuesta. La regularización de las UPID. Distintas representaciones institucionales, tales como el Consejo Asesor de la Dirección Nacional de Agroecología; en la Comisión Asesora Provincial de Producciones Agroecológicas del Ministerio de Desarrollo Agrarios de la Provincia, entre otros.

En cuanto a la Revista de la Facultad de Agronomía, se publicaron los números 1 y 2 volumen 119, con quince trabajos científicos cada uno, correspondiente al año 2020. Se están realizando las últimas modificaciones a las prueba de galera de los trabajos correspondientes al segundo número del año de la Revista de la Facultad.



Notas a diferentes instituciones nacionales e internacionales, con el objetivo de invitar a que envíen artículos para publicar en nuestra Revista.

Actividades de la Prosecretaría: participación en la elaboración de propuesta inicial, modificación de planilla de los informes de mayor dedicación; coordinación de la Comisión Naturales de subsidios, viajes y estadías; becas U.N.L.P; subsidio de jóvenes investigadores; participación en reuniones de SIU en las que se trataron cambios de requisitos, Dirección de Becas y nuevo Reglamento de Funcionamiento de becas, entre otras actividades.

Y les voy hacer un breve punteo lo hemos ido mencionando en cada una de las reuniones de Consejo Directivo sobre la Secretaría de Asuntos Académicos.

En este período 2018 en adelante, uno de los principales desafíos que tuvo que enfrentar la Secretaría fue el tema de los 138 títulos con validez nacional por la transición de los planes de estudio de Plan 7 a Plan 8 y 8 bis para Ingeniería Agronómica y Forestal, para luego terminar con Plan 6 y anteriores. Eso permitió que junto a los aportes realizados por los consejeros directivos de todos los claustros, las directivas del Ministerio de Educación, el acompañamiento de la Secretaría Académica de Presidencia y el aporte de la Dirección de Enseñanza y Departamento de Alumnos se pudieran realizar las correcciones pertinentes en la grilla de los planes de estudios que permitieron que los estudiantes pasaran al último plan de estudios vigente, con el menor costo para los mismos. Actualmente se sigue trabajando con el Examen General Único y aún quedan algunos, que se le va haciendo una excepción para que puedan recibirse en diciembre, de planes 6 y anteriores.

Se trabajó con el programa NEXOS, con financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación. Se articuló con el área de Matemática y los destinatarios fueron los directivos del nivel medio, docentes de Matemática en escuelas medias y de la Facultad, estudiantes del último año del secundario y primer año de la Facultad.

Entre los programas que se vienen trabajando y articulando con Universidad. El PRAE -Programa de Rendimiento Académico y Egreso- donde se fueron articulando varias estrategias enmarcadas en dicho Programa, que se trabajó en conjunto con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, que tiene que ver con tutorías, con cursos intensivos, etcétera. Algunos con más éxitos otros con menos, pero en los que nos ha ido bien tratamos de ir replicándolo año a año.

Se trabajó mucho con el Observatorio Académico que actualmente, desde hace algún tiempo pueden ver todos los informes en la página de la Facultad. Y se trabajó en la reválida de los títulos de estudiantes extranjeros, convalidación de títulos; se coordinaron tareas junto a la Comisión de Arbolado; se trabajó con las comisiones de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Estudio principalmente la que está trabajando fuertemente es la de Ingeniería Forestal. Se están haciendo tareas del EGU y al proceso de transición de planes de estudio; se participó junto a otras unidades académicas de Argentina en el proceso de generación de los nuevos estándares de acreditación, tanto en el caso de la carrera de Ingeniería Agronómica como Ingeniería Forestal; participación en Audeas. Se coordinan tareas en el Programa de Educación a Distancia; se participó en el desarrollo y organización del ciclo de seminarios "Los Incendios en Argentina. Problemáticas y Desafíos"; se participó en el Congreso Internacional de Educación Forestal. Trabajamos junto también con la Secretaría de Investigaciones en la elaboración de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología.

En cuanto a los concursos que fuimos articulando desde la Secretaría con el Departamento de Concursos, hubo un total de 36 inscripciones de concursos docentes, de cargos de profesores ordinarios, y 63 cargos de auxiliares. En cuanto a sustanciación, 23 concursos de cargos de profesores y 36 concursos de cargos auxiliares. Inscripción de registro de aspirantes: 10 registros de cargos de profesor y 54 cargos de auxiliares. Inscripciones de cursos ordinarios de ayudantes alumnos ad-honórem 34 llamados de cargos. En cuanto a los concursos Nodocentes, entre 2018 y 2021, se realizaron 8, uno de los cuales está en proceso de sustanciarse ahora, a fin de año. De esos 8, dos fueron abiertos y los restantes -6- internos (ascensos de categoría).

Durante los meses de marzo a abril de 2021, se realizaron y sustanciaron 3 llamados a procedimiento de selección de aspirantes para cubrir contratos de locación de servicios asimilados a categoría 7 de los agrupamientos Servicios Generales, Administrativos, Mantenimiento y Producción.

Por último, quería mencionar algunas actividades, tales como el Programa Egreso, donde también elaboraron un informe que lo podríamos subir en la página porque están muy detallados para que los puedan leer con más detenimiento. Gracias a este Programa Egreso, durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio 239 estudiantes de diferentes planes de estudio estuvieron contenidos por el

equipo de tutores de egreso, que se ocupó de contactarlos, de acercar información institucional, preguntar sobre su situación personal y necesidades en el contexto de pandemia.

En cuanto a la Dirección de Género y Derechos Laborales, estuvo trabajando en situaciones particulares, vinculadas a desigualdades y/o violencia por razones de género, con un total de 27 consultas. Lo más destacado en este último período fue la capacitación para docentes y Nodocentes en materia de género y violencia por razones de género en el marco de la Ley Micaela.

La Unidad Pedagógica viene realizando cursos para docentes, talleres como "Enfoque y estrategia para la mejora de la enseñanza universitaria"; "Presentar la experiencia de enseñar", "Posibilidades para la educación formal alternativa"; "Taller de elaboración de propuestas pedagógicas"; "La enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en la virtualidad, desafíos, experiencias y propuestas", ese fue el curso dictado el año pasado. "Conversatorio y después qué" miradas pedagógicas sobre la enseñanza mediadas por tecnología, que se realizó en octubre de 2021. "Curso taller de reflexión y construcción de propuestas pedagógicas para la Tecnicatura Universitaria en Agroecología" y actividades relacionadas a posgrado, actividades de movilidad académica.

Recientemente se presentó un proyecto de convocatoria para movilidad de estudiantes y docentes para el período 2022-2024.

Ha trabajado con equipos institucionales y docentes en distintas comisiones en proyectos de extensión y de investigación.

SRA. LEVIN.- Me parece que hay que enfatizar el trabajo que han hecho desde la Dirección de Enseñanza y el Departamento de Alumnos durante la pandemia, porque sin el trabajo de ellas, no se hubiera podido continuar con lo cotidiano, si ellas no hubieran puesto toda la predisposición que pusieron. Me parece que eso le faltó nombrarlo, Lorena.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- Sí, fue el trabajo tanto de la Dirección de Enseñanza como de la Dirección de Informática, que hicieron un montón para que esto se pudiera llevar adelante.

SRA. LEVIN.- Creo que sin estas dos oficinas que nombré, la Facultad no hubiese podido funcionar, ya que fueron las que más trabajaron en garantizar el dictado de las clases. Insisto que se necesita marcar la diferencia en ese sentido.

SR. DECANO.- Obviamente todos los sectores son importantes, todos, porque si no anda Económico-Financieras, Despacho o Intendencia, la Facultad no podría andar. Todos somos indispensables para que esto funcione, y lo que se valora es el esfuerzo de todos.

Dicho esto, en lo particular, de la última reunión de Consejo no pasó mucho, por ahí lo más saliente ha sido la entrega de diplomas que pudimos retomar este año, con la dirección de la profesora Susana Padín. Fue un buen reencuentro, se entregaron diplomas y medallas a los estudiantes que terminan los cursos en el 2020 y 2021.

En este último tiempo estuve muy dedicado a cuestiones administrativas, estaba el cierre de la cuestión económico-financiera, pusimos en marcha la Junta Electoral, que mañana ya tenemos otra reunión, y también dediqué mucho tiempo al tema jurados. Ustedes saben -lo venimos tratando desde la reunión anterior- tenemos un llamado importante. No dieron los tiempos para poder congeniar, la idea que tenía originalmente de poder resolver los jurados y las fechas en esta reunión de Consejo. No se pudo hacer pero, de todos modos, como la fecha pactada o pensada de inscripción era para el mes de junio, no se modifica mucho. Igualmente, lo vamos a seguir charlando con los distintos actores para tratar de lograr tener esto resuelto en algún momento.

Tratando de hacer un balance de estos dos últimos años, han sido años muy complejos, tanto desde lo político, como desde lo personal y humano por el tema de la pandemia y lo sigue siendo porque no terminó ni sabemos cuándo va a terminar. Pero lo único que quiero hacer es agradecer a todos aquellos que facilitaron de alguna forma que la Facultad siga funcionando. No solo me estoy refiriendo a los Nodocente y estudiantes, sino también me refiero a los consejeros que pudieron consensuar y lograr que en estos años la mayoría de las cuestiones se resuelvan, si no fue por unanimidad, fue por una amplia mayoría. Así que mi agradecimiento y mi reconocimiento a todos los que están dispuestos al diálogo y a buscar el punto de encuentro, por más que haya veces que sea difícil.

- Se toma conocimiento.

ING. PUIG.- Simplemente, señor Decano, para que no se nos pase por alto la mención que hizo sobre la nómina de jurados para los concursos del llamado docente declarado como prioridad en el trabajo en el Consejo para el año próximo. Esto nos llevó mucho tiempo para poder consensuar, es importante para seguir en el camino de regularización de la planta docente, hay cátedras que tienen una necesidad casi urgente de poder cubrir esas vacantes, así que el poder llegar a buen puerto con estos



concursos debe ser prioritario para el trabajo de la Facultad y para el Cuerpo docente en particular, sin duda, para poder tener una buena cursada y una calidad académica como se merecen los estudiantes.

SR. DECANO.- Gracias consejera.

Creo que todos los que están saben el esfuerzo empeñado para empujar la sustanciación de los concursos por la importancia que tienen, como usted recién lo ha dicho.

Tiene la palabra el consejero Gauna.

SR. GAUNA.- Quería hacer mención de dos cuestiones que me parecen importantes. Una tiene que ver con el tema presencialidad, donde todavía no hemos recibido ninguna información oficial. Es algo que eventualmente solicitamos y todos necesitamos que esa información esté disponible lo antes posible.

Creemos que hay irregularidades que están sucediendo hoy, como cátedras que toman exámenes solamente presenciales, cuando el reglamento de virtualidad sigue vigente. Por eso creemos que tanto esto como la planificación del regreso de los estudiantes a la ciudad de La Plata, que hoy no están, sigue estando fuera de la agenda y del trabajo que estamos haciendo.

No nos parece menor que como consejeros no nos estemos poniendo a cumplir o a reevaluar las agendas que hemos realizado en estos dos últimos años. Y siendo que este es el último Consejo del año, es importante que nos podamos llevar la tarea de empezar a planificar estas cuestiones. Si hay algo ya definido, aunque eso pueda cambiar, la información es necesaria. Los estudiantes somos muchísimos y los canales de comunicación hoy tienen poca o nula información al respecto, o información gris que no da certeza o claridad al respecto.

Hay cuestiones importantes como evaluar qué va a pasar con la gente que no está vacunada al día de hoy; el Reglamento tiene un gris legal al respecto y no es menor para los estudiantes, docentes y Nodocente saber qué va a pasar con eso.

Por otro lado, de cara a finalizar el 2021, quería pedir por un 2022 libre de violencias. En nuestra Facultad se ha actualizado esta cuestión y forman parte del currículum oculto de muchos docentes. Ha estado presente en reuniones de Consejo Directivo, ha formado parte de clases; hay estudiantes, docentes y Nodocentes que han sufrido y que sufren situaciones de violencia desde hace años. De nada sirve tener una Dirección de Género y Políticas de Protección de Derechos si como Consejo Directivo, como gestión y como representantes de los distintos claustros no vamos a estar poniendo esto en agenda y no le vamos a dar el lugar que merecen.

Dicho esto, también celebro muchísimo el trabajo realizado durante este año, pero creo que no nos podemos dar el lujo de abordar tardíamente estas cuestiones, porque hacen al funcionamiento de la Facultad, al funcionamiento de los espacios de toma de decisiones y al funcionamiento de los espacios áulicos y de enseñanza, que son el motor principal de nuestra Universidad y nuestra Facultad.

SR. DECANO.- Voy a dar respuestas cortas a algunos de sus planteos. El tema de los exámenes no puede ser obligatorio. Si hay algún curso que está obligando a los exámenes presenciales, por favor, acérquenos la información, y hablaremos con los responsables de ese curso.

En cuanto al mensaje, el mensaje que está dando la Universidad y que nosotros también tomamos, es que el año que viene se vuelve a la presencialidad, con apoyo virtual. Así que la idea es que vengan todos a la ciudad de La Plata a instalarse, porque esto va a arrancar presencial. Esto va a ser así, porque no sabemos cómo vamos a estar en marzo o en abril epidemiológicamente. La decisión política hoy de la Universidad es la vuelta a la presencialidad. Que no queden dudas.

Voy a pedirle a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles que haga algunos comunicados para que no queden dudas respecto de la vuelta a la presencialidad. Pero en este marco y en este contexto en el que estamos de alta incertidumbre.

Con respecto al tema vacunados, eso es algo que también lo vemos en las noticias que van cambiando día a día las definiciones que va tomando también el gobierno de la Provincia, en eso obviamente influye, y respecto de la violencia, por supuesto que es un tema que siempre está en agenda. La pandemia, de alguna forma, soslayó algunos conflictos pero siguen estando y se está trabajando tratando de buscarle solución a esos conflictos desde el espacio correspondiente.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- Me faltó leer el informe de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Así que simplemente leeré un punteo: jornadas de difusión de temas de trabajo final de carrera; participaron de la Comisión Universitaria sobre discapacidad; taller de cursadas libres; coordinación de programas de movilidad académica regional, nacional y en el marco del Mercosur; coordinación con docentes de TIC 2 sobre el viaje integrador de 5º año de ambas carreras; en las



elecciones estudiantiles; acompañamiento previo y durante el encuentro nacional de mujeres; proyecto de estudiantes campesinos en la Universidad; ordenamiento de fechas de parciales para el primer y segundo cuatrimestre; organización y presupuesto de viajes académicos del primer y segundo cuatrimestre; participaron en actividades vinculadas al diseño de la estrategia de ingreso; difusión de políticas de bienestar estudiantil; acto de entrega de diplomas a los y las egresadas; trabajos en conjunto con la Secretaría Académica; elaboración del calendario académico; programa para el mejoramiento de indicadores académicos.

SR. DECANO.- Gracias Secretaria Académica.

Me acaba de avisar Walter Rosales que mañana ponen en la cartelera el listado de todos los Nodocentes que ingresaron a la planta, consejera Levin, para evacuar alguna duda respecto de quiénes son, con nombre y apellido.

- Se toma conocimiento.

PUNTO 3.- VARIOS

3.1 Expediente N° 0200-000089/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Morfología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- El orden de méritos, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero Marcelo Paulo Hernández; segundo Diego Germán Gutiérrez.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

SR. DECANO.- Se notificará al postulante, Marcelo Paulo Hernández, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.

3.2 Expediente N° 0200-001676/21. Registro de Aspirante para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Morfología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- El orden de méritos, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero Mozo; segundo Alberto; tercero Ahumada; cuarto Montenegro; quinto López y sexto Clavero.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

SR. DECANO.- Se notificará al postulante, ingeniera forestal Irina Mozzo, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.

3.3 Expediente N°0200-001935/21. Registro de Aspirante para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva en el Curso de Mecanización Agraria - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- El orden de méritos, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero Daniel Adalberto Ferro.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

SR. DECANO.- Se notificará al postulante, Daniel Adalberto Ferro, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.

3.4 La Prosecretaria de Posgrado Dra. Corina Graciano, eleva Informe sobre el estado en que se encuentra cada Carrera de Posgrado al día de la fecha, para su toma de conocimiento.

- Se lee el informe y se toma conocimiento.

PUNTO 15.- Pedidos de tratamiento sobre tablas.

VARIOS

ING. CERRUTI.- Dado que los tres puntos que siguen están vinculados entre sí y uno de ellos me involucra, voy a solicitar autorización para abstenerme de votar.

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Pongo al consejero Cerruti en Sala de Espera y cuando finalice el tratamiento de estos expedientes, lo vuelvo a reingresar.

- Sale de la reunión por Zoom el consejero Cerruti.

ING. CORDIVIOLA.- Quería simplemente preguntarle a la Secretaria Académica si tiene el dato a la vista de cuántos informes analizó la Comisión, considerándolos aceptables.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- Lo busco.

ING. CORDIVIOLA.- Era solamente para saber el volumen de trabajo.

Acá estoy escuchando que Eleonora dice que son más de 200. Perfecto.

3.5 Expediente N° 0200-001540/21. La Secretaría de Investigaciones Científicas eleva Informes de Mayor Dedicación 2018-2019 -Aceptables-.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

3.6 Expediente N° 0200-001541/21. La Secretaría de Investigaciones Científicas eleva Informes de Mayor Dedicación 2018-2019-No Aceptables-.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

ING. CORDIVIOLA.- Justamente el dato anterior estaba vinculado a lo que yo voy a decir ahora.

En primer lugar, reconocer y agradecer la labor realizada por la Comisión Evaluadora de los Informes de Mayor Dedicación que tuvo semejante nivel de trabajo y que elaboró esos dictámenes en base a la grilla vigente y acordada por la Institución para hacer este trabajo. De la aplicación de esa grilla, surgen más de 200 casos de informes aceptables y aparecen tres casos de informes no aceptables. O sea que la Comisión recomienda al Consejo Directivo que no son aceptables bajo esos criterios.

Me acuerdo que cuando se elaboró esa grilla, el fundamento era que era el mecanismo que la Institución tenía para incidir sobre el perfil de sus docentes, qué es lo que pretendía de sus docentes. Entiendo que si bien ha recibido un importante cuestionamiento esta grilla en las últimas consultas a los departamentos, hasta ahora es lo que está vigente. Y considero que es de aplicación general. Ahora, del análisis un poco más pormenorizado de esos tres informes que han resultado no aceptables, vemos que dos de ellos corresponden a docentes que desarrollan tareas como consejeros directivos. Y ahí también me gustaría señalar que el Convenio Colectivo de Trabajo hace tiempo que propone reconocer tres situaciones particulares en el artículo 51, bajo el concepto de *franquicias*. Esos tres casos son para madres que amamantan, donde se establece una reducción en la carga horaria, para docentes que desarrollan tareas de representación gremial y para docentes que integran o participan de comisiones o del Consejo Directivo y o Superior. Dos de los tres casos que han sido no aceptados bajo los criterios de la grilla que aplicó la Comisión, responden a este último criterio: son consejeros que desarrollan tareas en el Consejo Directivo, y que nos consta a todos que participan de las reuniones de su Comisión.

Por estos motivos, voy a proponer, voy a mocionar que a estas dos personas se les considere aceptable bajo estas condiciones sus informes.

El tercer caso es el de una persona que ha presentado un certificado médico de una discapacidad física importante. Dicho certificado fue extendido en marzo del año 2018 y tiene validez hasta marzo del año 2028. En ese documento vemos que adolece de dos grandes problemas, pues hace tiempo sufrió un infarto y eso lo ha condicionado en las posibilidades laborales en cuanto a la posibilidad de realizar esfuerzo, subir escaleras o exponerse a bajas temperaturas.

Por otra parte, después de ese infarto ha tenido una fractura de vértebras cervicales, lo cual le ha valido este certificado de discapacidad física.

Esa persona ha puesto a disposición de este Consejo Directivo los dos documentos: la historia clínica resumida y el certificado de discapacidad. No obstante, esa persona no pidió licencia, sino que ha continuado con sus tareas en la medida de sus capacidades en la Escuela Superior de Bosques y ha contribuido en llevar adelante el dictado de un curso que estaba a cargo del ingeniero Acciaresi, que todos sabemos que por la gravedad de su situación tuvo que pedir licencia médica.

Resumiendo, dada la altura de la carrera de esta persona, las circunstancias de salud que lo aquejan y la suma de otras circunstancias adversas que se han dado como resultado del estado edilicio de su lugar de trabajo –la Escuela Superior de Bosques–, mociono que se considere aceptable su informe. Finalmente, dejar plasmada mi moción completa: que por el amparo del artículo 51 del Convenio Colectivo de Trabajo, que las dos personas que desarrollan tareas en el Consejo Directivo se los considere con ese criterio y que el ingeniero Aguerre, que tiene esas limitantes severas, también se lo considere bajo esas circunstancias.

SR. DECANO.- Gracias consejero Cordiviola.

Tiene la palabra el consejero Manis.

ING. MANIS.- Referido a este tema, básicamente, me parece que hay que hacer una reflexión, porque este hecho de que haya tres informes que están en carácter de desaprobados por la comisión asesora de este Cuerpo, me parece que amerita una reflexión un poco más importante que tiene como dos aristas: lo primero tiene que ver con lo reglamentario, que el consejero que me antecedió en la palabra señaló algunas contradicciones claras que existe entre la reglamentación vigente y el Convenio Colectivo de Trabajo, por ejemplo, que surge por la necesidad, de alguna manera de tener algún respaldo gremial respecto de las funciones que desempeñan los docentes que tienen cargas horarias de mayor dedicación.

A partir de que surgen de los informes de mayor dedicación allá, por los años '80, y hasta la última modificación reglamentaria, que fue algo así como en el 2011, si no me equivoco, o 2010, me parece que lo que hacen las reglamentaciones vigentes respecto de la grilla de exigencia, en todo caso, cada vez que se modifican, es adaptarse a los tiempos que corren.

Me parece que es necesario una profunda reforma de esos informes de mayor dedicación pero básicamente porque lo que sucede si no hay un *aggiornamento* a los tiempos que corren, a las actividades que desarrollan los docentes que tienen mayores dedicaciones, me parece que lo que termina siendo es una herramienta que termina, de alguna forma, discriminando o siendo una herramienta de utilización si se quiere de algún modo política, más teniendo en cuenta que la desaprobación de estos informes son sobre dos miembros de este Consejo. Por lo tanto, eso es lo que no puede suceder en la Universidad pública.

Estas evaluaciones docentes, que no son las únicas, porque tienen evaluaciones cada vez que se presentan a un concurso, me parece que carece a veces de esa imparcialidad y las garantías que debiera ofrecer la Universidad pública para que no exista una discriminación de acceso a los informes de mayor dedicación. Creo que esto es algo a lo que hay que darle un corte definitivo, más allá de que específicamente los casos que estamos tratando tienen dos dictámenes, o sea que hay dos opiniones diferentes en la Comisión, pero además de eso, me parece que hay que darle un corte definitivo a esta posibilidad de que sea una herramienta coercitiva que dificulte el buen proceder de la Universidad pública en el tratamiento de la devolución de sus propios trabajadores, que son los docentes que tienen mayores dedicaciones.

Por lo tanto, en consonancia con el consejero preopinante, acompañamos el dictamen que sugiere la aprobación de estos informes.

Por último, me parece importante decir que estos informes de mayor dedicación, lo que datan es el desarrollo que han tenido los docentes desde su lugar de trabajo y desde su dedicación. En la grilla figuran muchas cosas pero no figuran muchas otras que nuestros docentes, con mucha dedicación y esfuerzo, hacen. Cuando se habla de publicaciones, por ejemplo, no están previstas las publicaciones o los trabajos que se realizan para modificar planes de estudio, para proponer carreras, para promover modificaciones de planes de estudios además de los programas, y todos estos son claramente trabajos, que tienen un producto, que no es exactamente una publicación de orden científico pero sí es una publicación. Esas cosas no están contempladas y también discriminan desde la propia labor docente.

Creo que lo que acabo de decir es el caso de estos profesores a los cuales se les está rechazando el informe de mayor dedicación; son docentes que trabajan mucho desde la docencia desde la investigación y también desde la extensión y creo que se ha aplicado una grilla sin tener la suficiente flexibilidad como para comprender lo que realmente están haciendo estos docentes que tienen mayor dedicación.

Por lo tanto, reitero el apoyo al dictamen que aprueba esos informes de mayor dedicación. Nada más.

SR. DECANO.- Gracias consejero Manis.

Tiene la palabra la consejera Levin.

SRA. LEVIN.- Desde ya adelanto que no voy a aprobar la moción del consejero Cordiviola y sí voy a aprobar el dictamen por mayoría de la Comisión.

No estoy de acuerdo con lo que acaba de decir el consejero de que es coercitivo, porque si lo fuera para algunos, debería ser coercitivo para todos; solamente tres desaprobaron y muchos de los que aprobaron también son consejeros, están acá y también cumplen funciones de extensión e investigación, conforman el Consejo, están en las comisiones.

Me parece que es un trato injusto para los que cumplen con las funciones que tienen. Yo creo que no tiene que ver con cuestiones políticas, porque acá hay un consejo que están todos y los que tienen exclusiva –que no son esos tres docentes- pasaron el informe. Así que no hubo algo coercitivo o una tendencia hacia esos docentes.

La realidad es que acá hay una grilla, la grilla aún no se cambió, y en la grilla, entre otras cosas, dice que tiene que tener, por ejemplo, pasantes o alguien a cargo, y eso no pasa. En esa grilla figura que tuvieron que trabajar en la Comisión. Esa es la realidad hasta el momento. Ahora, si cambia la grilla, bienvenida sea y entonces, en el próximo Consejo, los consejeros que tengan que tratar esos informes, lo harán con otra grilla que, a lo mejor, tenga en cuenta las cosas que está diciendo, que está bueno. También es cierto que si la grilla no coincide con el Convenio Colectivo no debería ser, pero a la comisión asesora se le pidió que trabaje bajo una reglamentación. Ellos trabajaron bajo esa reglamentación y muchos de los consejeros que están acá la aprobaron. Así que no hay coercitividad. Por todo esto, no estoy de acuerdo con la moción del consejero Cordiviola, y voy a apoyar el dictamen de mayoría, entre los cuales, además, estaba el representante Nodocente que trabajó un montón en pandemia para que ahora le digan que no.

SR. DECANO.- Gracias consejera.

Tiene la palabra el consejero Cordiviola.

ING. CORDIVIOLA.- Quería decir dos cositas. La primera, aclarar que de la última consulta que hizo la Comisión de Interpretación y Reglamento –y que fue girada a los departamentos- surge una generalizada disconformidad con los criterios que están plasmados en la grilla para evaluar los informes de mayor dedicación. Pero coincido con lo que dijo Eleonora en el sentido que la Comisión trabajó con las herramientas vigentes en ese momento. También destaco que la Comisión sugiere al Consejo qué aprobar y qué no aprobar.

Sobre más de 200 informes, yo acuerdo con lo dictaminado por la Comisión pero entiendo que los tres desaprobados merecen un análisis más pormenorizado y del mismo surgen estas contradicciones con el Convenio Colectivo de Trabajo y una situación particular de salud que amerita la aprobación de esos informes o, por lo menos, que no se los desapruebe.

SR. DECANO.- Gracias consejero Cordiviola.

Tiene la palabra la consejera Alduncin.

SRTA. ALDUNCIN.- Buenos días.

Nosotros queremos manifestar que estamos de acuerdo con la moción del ingeniero Cordiviola, y también quería aclarar algo porque por ahí se está malinterpretando, nosotros en ningún momento estamos diciendo que la Comisión debería haber actuado diferente, porque yo también participé y se trabaja de acuerdo a la grilla. Pero como consejeros tenemos toda la potestad de poder darnos cuenta como legislativos de que hay un bache y que hay profesores que necesitan que nosotros actuemos.

Creo que decir que *si otros pudieron ellos también pueden...*, me parece la frase menos empática que escuché en estos últimos años. Me parece que no tener en cuenta que alguien presenta certificado médico. no tener noción de que es muy difícil que un profesor de primer año de Química Inorgánica tenga tesis; no hay estudiantes que elijan Química Inorgánica para realizar tesis.

Hay un montón de cuestiones que tenemos que tener presentes y no por eso decir que si la Comisión dijo algo, no respetarlo. Cuántas veces se han hecho cosas totalmente contrarias a lo que una comisión evaluadora o una comisión por mayoría decidió. O sea estamos en todo nuestro derecho. Así que la llamo a la reflexión. O sea tienen compañeros que están presentando un montón de motivos por los cuales no corresponden a la grilla y creo que sería nuestra intención trabajar en la grilla para futuros, pero intervenir en estos.

Decir que cuando venga lo van a poder resolver, me parece poco responsable desde nuestro lugar.

SR. DECANO.- Gracias consejera.

Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Simplemente quiero recordar que durante la gestión anterior yo vengo formando parte de la Comisión de Investigaciones y en la sesión anterior tratamos el caso de dos informes de mayor

dedicación desaprobados por la Comisión de Evaluación de los Informes de Mayor Dedicación y sin pasar por el Cuerpo del Consejo, los informes llegaron a la Comisión –eran dos casos particulares donde la situación de salud de esas dos personas era delicada-, y se tuvo contemplación. No veo por qué ahora no tener la misma empatía. Somos seres humanos y eso debe primar, más después de lo que nos ha hecho reflexionar estos dos años de pandemia. Creo que deberíamos tener un poco más de empatía en ese sentido.

Y sobre las otras cuestiones, que tienen que ver con mucho con las funciones particulares que hacen a las cátedras en las que se encuentran, que también tiene que ver con lo que decía el ingeniero Manis sobre el desarrollo profesional, la generación de nuevas carreras de grado y postgrado, en la grilla hoy no están ponderadas de la forma que debiera, pero debemos contemplarla. Y como las comisiones sugieren a los cuerpos y sus dictámenes no son vinculantes, nosotros como Consejo Directivo tenemos toda la potestad de definir qué vamos a hacer con esos casos particulares.

Por todo lo dicho, acompaño la moción de aprobar los informes de mayor dedicación de estas tres personas.

SR. DECANO.- Gracias consejera Puig.

Tiene la palabra el consejero Manis.

ING. MANIS.- Solo quiero resaltar que si los informes de mayor dedicación se están convirtiendo en una herramienta que puede discriminar o señalar políticamente algo, me parece que hay que corregirlo independientemente del ajuste a la reglamentación vigente, porque la principal función que tenemos como Cuerpo es garantizar que todas las voces sean escuchadas sin ningún tipo de restricción. Y esto significa que no estén condicionados por ningún tipo de evaluación que pueda dificultar su tarea como docente, porque con tres informes consecutivos desaprobados, según reza el Estatuto de la Universidad, puede disminuir su dedicación, y ahí nos estamos metiendo con el trabajo de la gente.

Si hay algún mecanismo que pueda transformarse en discriminatorio o pueda convertirse en una herramienta de coerción política, me parece que hay que atender a la excepcionalidad y aprobar estos informes de mayor dedicación, porque me parece que hay algo que desterrar de la conceptualidad de la Universidad pública, que es permitir que todo el mundo sea escuchado sin ningún tipo de restricción, de coerción de la Institución.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Keil.

ING. KEIL.- Para ordenar un poco, porque hay dos dictámenes: uno que propone aprobarlo y otro que propone desaprobarlo. La moción que está haciendo el ingeniero Cordiviola sería distinta a esas dos. Si bien coincide con aprobar estos informes de mayor dedicación para Benassi, Cerruti y Aguerre, le da otro fundamento.

Por lo tanto, quiero aclarar que voy a apoyar la moción que está haciendo el consejero Cordiviola, con los fundamentos que esgrimió.

SR. DECANO.- Gracias consejero Keil.

Tiene la palabra el consejero Balatti.

DR. BALATTI.- Quería hacer alguna reflexión sobre la herramienta en sí misma y adelantar también nuestra posición al respecto.

El fin de los informes de mayor dedicación es conocer si las personas trabajan en esa dedicación que le dio la Institución. Como lo dijo hoy el Decano cuando se refería al trabajo en pandemia, valoró el aporte de diversos grupos de trabajo, integrantes de la Facultad en diversos aspectos, y esto pasa a diario.

Con el tema docente, hubo que desarrollar las plataformas de virtualidad, aprender a trabajar con ellas; hay todo un trabajo ahí que no se ve y que no se puede informar alegremente en cualquier lado. Es mucho más fácil generar un *paper* que acomodarse a una situación nueva y desarrollar toda una nueva actitud docente, tratar de manejar a la audiencia de los alumnos y seguir siendo eficiente en la transmisión del conocimiento. Digo esto porque con el informe de mayor dedicación queremos ver si la persona trabaja y la persona puede trabajar en la parte científica básica, en extensión. Todo tiene un viso de diferencia en cómo se encara. Otro aspecto relevante que todos somos conscientes, es la actividad docente, que es lo más importante nuestro. Esto es estar al frente de los cursos, hacer una buena docencia. Sin embargo ustedes son docentes que en los concursos se pasan a evaluar los *papers* o la participación en los congresos y entonces lo docente queda siempre relegado.

Acá hay una persona que con problemas de salud se hizo cargo de un curso e hizo que la Facultad tuviera en forma completa el desenvolvimiento de sus actividades. Es importante un informe, la grilla

es perfectible y hasta diría que beneficia a los más viejos porque se pueda llenar con más cosas, pero eso no quiere decir que el informe es más o menos relevante.

Además, el informe es una herramienta útil para hablar con el docente y decirle que está trabajando, pero que la Facultad opina que tu trabajo debería impulsarse en tal dirección o debería aumentar su impacto hacia tal dirección. No es lo eliminatorio porque si valoramos más que lo otro, estamos discriminando, de alguna manera.

Si bien no soy miembro de esta Comisión, tal vez ante estas situaciones, deberían haber convocado al docente para saber qué pasó, antes de firmar un dictamen tan drástico, como es la desaprobación.

Adelanto la aprobación a la moción del ingeniero Cordiviola para que los informes de estos tres docentes sean considerados aceptables.

SR. DECANO.- Gracias consejero.

Si recuerdan, en algún momento se sacó el potencial del Reglamento –el *debería*- y pasó a obligar, y esto transformó al Reglamento más rígido. Claramente esa situación genera injusticia pero me parece que la moción del ingeniero Cordiviola es atendible y da un poco de Justicia al objetivo de los informes de mayor dedicación, que es tratar de identificar aquellos que no trabajan y darle un norte.

Quiero aprovechar para hacer un reconocimiento a estos tres docentes, que vienen trabajando muchísimo. En el caso del ingeniero Cerruti, lleva ocho años como consejero y está a cargo de una Cátedra de primer año, con una dedicación semi y con un único profesor dedicación simple. En el caso de Benassi, ha estado trabajando muchísimo en la Tecnicatura. O sea que la realidad es que estos docentes han cumplido con sus tareas.

Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar. Existen dos dictámenes y una moción del ingeniero Cordiviola.

ING. MANIS.- Si me permite, señor Decano, está la moción del consejero y también un dictamen que sugiere aprobar los informes. Independientemente de la fundamentación, que es distinta, me parece que habría que votar por una de las dos mociones, que es considerar aprobados o desaprobados los informes.

SR. DECANO.- Entonces, ¿qué propone consejero?

ING. MANIS.- Que tanto la moción de Cordiviola como el dictamen sean votados como una sola propuesta.

ING. GARAT.- Entiendo que los argumentos de los dictámenes son distintos, más allá que coincidan con el objetivo. Por lo tanto, propongo considerarlos como dictámenes por separado.

SR. DECANO.- Para mí son dos dictámenes y una moción; o sea que son tres cosas distintas. Lo que tenemos que decidir ahora es qué votamos. Para mí hay que elegir entre los tres.

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Los que están por el dictamen de mayoría, que es la desaprobación de los tres profesores, sírvanse levantar la mano.

- Se registra un voto.

SR. DECANO.- Quienes estén por el dictamen de la minoría.

- No se registran votos.

SR. DECANO.- Finalmente, quienes estén por la moción del ingeniero Cordiviola, sírvanse levantar la mano.

- Se registran catorce votos por la afirmativa.

SR. DECANO.- Los informes de mayor dedicación de los consejeros Benassi y Cerruti y la del profesor Aguerre quedan aprobados y son considerados aceptables.

3.7 Expediente N° 0200-001542/21. La Secretaría de Investigaciones Científicas eleva Informes de Mayor Dedicación 2018-2019 -No Presentados-

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

SR. DECANO.- Doy ingreso al consejero Cerruti.

- Se reincorpora a la reunión el consejero Cerruti.

3.8 Expediente N° 0200-001914/21. Registro de Aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Semi-exclusiva en el Curso de Mecánica Aplicada - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

ING. PALANCAR.- Señor Decano: solicito autorización para abstenerme de votar porque fui miembro de la Comisión Asesora.

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- El orden de méritos, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero doctor Luís Alberto Lozano.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se registran quince votos por la afirmativa.

- El ingeniero Palancar se abstiene de votar.

SR. DECANO.- Se notificará al postulante, doctor Luís Alberto Lozano, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.

3.9 Expediente N° 0200-001915/21. Registro de Aspirantes para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudantes diplomados con Dedicación Simple en el curso de Mecánica Aplicada -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

ING. PALANCAR.- Señor Decano: en este expediente también solicito autorización para abstenerme de votar porque fui miembro de la Comisión Asesora.

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- El orden de méritos, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero Nicolás Polish; segundo Guido Beyora y tercero Florencia Bongiorno.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se registran quince votos por la afirmativa.

- El ingeniero Palancar se abstiene de votar.

SR. DECANO.- Se notificará a los postulantes Nicolás Polish y Guido Beyora, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.

PUNTO 4.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.

4.1 Expediente N° 0200-002002/21. La Dra. Eleana SPAVENTO, eleva Curso de Posgrado Acreditado a Carreras de Grado Académico (Especialización, Maestrías y Doctorado) a realizarse en la modalidad a distancia, denominado "La madera como material de uso estructural". A su vez, designar al equipo docente conformado por la Dra. Eleana María SPAVENTO como Docente Responsable y al Dr. Alfredo Aníbal GUILLAUMET como Docente Corresponsable. Y como Docentes del Curso a las Doctoras María Alexandra SOSA ZITTO y Pamela Yohana FANK.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.2 Expediente N° 0200-002003/21. La Dra. Eleana SPAVENTO eleva Curso de Posgrado Acreditado a Carreras de Grado Académico (Especialización, Maestrías y Doctorado) a realizarse en la modalidad a distancia, denominado "Diseño y cálculo de estructuras de madera según el CIRSOC 601". A su vez, designar al equipo docente conformado por el Dr. Alfredo Aníbal GUILLAUMET como Docente Responsable y la Dra. María Alexandra SOSA ZITTO como Docente Corresponsable y como Docentes del Curso a la Dra. Pamela Yohana FANK, al Mg. Ricardo Daniel BASSOTTI, al Dr. Cristian OTTO BAY y a la Dra. Eleana María SPAVENTO.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.3 Expediente N° 0200-002068/21. El Profesor Rubén OPEL eleva Curso de Posgrado Acreditado a Carreras de Grado Académico (Especialización, Maestrías y Doctorado) a realizarse en la modalidad a distancia, denominado "Ciudad inclusiva: construcción social de paisaje Conceptos y Método de Gestión Asociada de Paisaje (GAP) para la intervención profesional en espacios e infraestructura verde". A su vez, designar al equipo docente conformado por el Esp. Arquitecto Rubén Jorge OPEL como Docente Responsable y como Docentes del Curso al Mg. Ing. Ftal. Luciano Marcos ROUSSY, al Esp. Ing. Agr. Pablo Omar SCEGLIO y a la Esp. Ing. Ftal. Marina Stella PIÑOL.



- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.4 Expediente N° 0200-001823/16. Toma de conocimiento que a los 27 días del mes de octubre de 2021, el Ing. Agr. MSc. Francisco José SAUTUA realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales: titulada: "Sensibilidad y resistencia a fungicidas de Cercospora kikuchii, agente causal del tizón de la hoja y mancha púrpura de la semilla de la soja" con la dirección del Dr. Marcelo Aníbal CARMONA, la codirección de la Dra. Mercedes SCANDIANI y la Asesoría Académica de la Dra. Cecilia MÓNACO. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por la Dra. Viviana A. RAPISARDA, el Dr. Diego SAMPIETRO y el Dr. Juan PALAZZINI otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

PUNTO 5.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN

- No hay expedientes para tratar.

PUNTO 6.- CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

- No hay expedientes para tratar.

PUNTO 7.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA

7.1 NOTAS. El Centro de Estudiantes y la Agrupación Cambium solicitan extender la vigencia de la Resolución N°011, (refrenda de la Resolución N°117 del 21 de mayo de 2020) referida a dejar sin efecto por vía de excepción, las correlatividades de segundo grado, es decir los exámenes finales para las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal. La Comisión de Enseñanza recomienda que se apruebe extender los términos de la Resolución N° 011 y considera apropiado ampliar su vigencia hasta la mesa de exámenes finales del mes de julio de 2022 inclusive.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

PUNTO 8.- COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

8.1 Expediente N° 0200-001214/15-001. El Dr. Alfredo BENASSI eleva adecuación de la Unidad Promocional de Investigación y Desarrollo (UPID) de Ingeniería del Paisaje e Informes Bienales 2017-2018 y 2019-2020. La Comisión de Extensión e Investigación sugiere su aprobación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

8.2 Expediente N° 0200-002776/11-011. El Ing. Ftal. Gustavo ACCIARESI eleva adecuación de la Unidad Promocional de Investigación y Desarrollo (UPID) Política y Desarrollo Forestal (PYDEF) e informe bienal 2019-2020. La Comisión de Extensión e Investigación sugiere su aprobación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

PUNTO 9.- COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

- No hay expedientes para tratar.

PUNTO 10.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

10.1 Expediente N° 0200-002067/21. Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Introducción a la Administración -Departamento de Desarrollo Rural-.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

10.2 Expediente N° 0200-002067/21. Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Introducción a la Administración -Departamento de Desarrollo Rural-.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.



10.3 Expediente N° 0200-002067/21. Solicitud de Ampliación de Dedicación de Semi-Exclusiva a Exclusiva en el cargo ocupado por el Dr. Patricio Vértiz, Ayudante Diplomado Ordinario del Curso de Extensión Rural -Departamento de Desarrollo Rural-.

- Se lee el dictamen de la Comisión.

SR. DECANO.- ¿Este dictamen fue unánime de los miembros de la Comisión?

ING. PALANCAR.- No. La consejera Velarde se abstuvo.

SR. DECANO.- Bien, gracias.

Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

10.4 Expediente N° 0200-002067/21. Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Extensión Rural -Departamento de Desarrollo Rural-.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

SR. DECANO.- Estos llamados se van a incorporar al llamado que hemos hecho en la anterior reunión de Consejo.

Si ustedes recuerdan, había quedado un pedido de cargos abultado del Departamento de Ingeniería Rural. Eso se discutió en la Comisión y estaba la consejera Velarde. Por eso me llama la atención y quise resaltar porque estaba de acuerdo con eso y después termina no firmando el dictamen.

Este llamado cumple la lógica de recomposición de planta y no de fortalecimiento, porque no hay cargos ni puntos nuevos para repartir sino de plantas debilitadas por distintos motivos o plantas donde se produjeron vacantes por jubilación, renuncias, etcétera.

Con esto estaría cerrado, de alguna forma el llamado a concurso. Falta ahora definir fechas y jurados y trabajaremos para lograr eso.

PUNTO 11.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

- No hay expedientes para tratar.

PUNTO 12.- COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA

- No hay expedientes para tratar.

PUNTO 13.- COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS

13.1 Expediente N° 0200-001952/21. El Dr. Marcelo Paulo HERNÁNDEZ eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía, titulada "Morfoanatomía e Histoquímica de las especies vegetales presentes en establecimientos productivos de la Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina" con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión de Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

13.2 Expediente N° 0200-001961/21. La Dra Cecilia MÓNACO eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía, titulada "Efecto de *Trichoderma harzianum* luego de una fumigación para el biocontrol de *Clavibacter michiganensis subsp. michiganensis* en tomate", con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión de Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

13.3 Expediente N° 0200-001975/21. El Ing. Ftal. Juan Marcelo GAUNA eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía, titulada: "Frutales nativos de la Argentina" con una carga horaria total de 40 horas. La Comisión de Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 2 (dos) créditos.

- Se lee el dictamen de la Comisión.

SR. GAUNA.- Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por tratarse de un expediente mío.

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

- Se registran quince votos por la afirmativa.



- El consejero Gauna se abstiene de votar.

13.4 Expediente N° 0200-000139/09. La Dra. Sonia VIÑA solicita la Baja de la Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada "Especies aromáticas para la producción de aceites esenciales" dado que han procedido a su reformulación. La Comisión de Actividades Optativas toma conocimiento de la baja de la Actividad.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

PUNTO 14.- COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA

- No hay expedientes para tratar.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Garat.

ING. GARAT.- Antes de que se termine la sesión, quería hacer referencia a un comentario que me acercó una docente de nuestra Facultad que es jefe de trabajos prácticos en el curso de Química General e Inorgánica, Natalia Fagali, respecto de ciertas situaciones de violencia laboral que están sucediendo en ese curso. Es un tema recurrente, a mí se me fue planteado como representante de los jefes de trabajos prácticos antes de la pandemia y, evidentemente, por la falta de presencialidad en la Facultad había quedado como relegado, y en los últimos tiempos se volvió a poner en cuestión. Entendemos que es un tema en el cual nuestra Facultad se tiene que hacer cargo para deslindar responsabilidad y para garantizar a nuestra docente la permanencia en un curso en el cual estén garantizados todos sus derechos como docente.

Este tema nos ha causado una profunda preocupación porque, insisto, es un tema que ha vuelto a ponerse en discusión. Entiendo que se avanzará en una presentación oficial. Yo tengo una nota que elaboró Natalia Fagali, donde están bien documentados todos los pasos que ha dado en relación a su situación dentro de esa Cátedra.

La primera nota tiene fecha del año 2018. Y es un tema que la Institución no ha podido resolver y aspiramos que en el próximo año lo podamos abordar institucionalmente para garantizarle la realización de sus tareas docentes en un ambiente que no le sea adverso.

SR. DECANO.- Gracias consejero Garat.

Por supuesto la gestión viene trabajando desde hace unos años. Hemos mantenido reuniones, tanto con la gente de Secretaría Académica como de la Unidad Pedagógica y de Género, especialmente prepandemia. Obviamente que con la pandemia se dieron otras relaciones vinculares y en ese contexto disminuyó el conflicto.

Si bien ha sido muy reciente, nosotros seguimos trabajando, respetando la situación laboral de la trabajadora, y vamos a tratar de darle una solución definitiva, porque queremos garantizar las condiciones de trabajo adecuadas a ella y a todos los trabajadores de esta Facultad.

ING. GARAT.- Insisto que es una situación recurrente y que la Institución debería abordarlo de manera inmediata, porque ya van a hacer tres años desde que se presentó esa primera nota, así que aspiramos a que no pase más el tiempo hasta que se pueda resolver.

SR. DECANO.- Totalmente. La docente en este momento entiendo que está en España, pero le vamos a buscar la solución.

ING. CORDIVIOLA.- En este sentido y en relación a este tema, quería dar a conocer al Cuerpo que también gente del Gremio se ha contado con nosotros y ha ofrecido su mediación. Es gente que viene trabajando en el asesoramiento y en toda la parte reglamentaria.

Una vez más han ofrecido su participación como mediadores si hace falta.

SR. DECANO.- Por supuesto. Yo he hablado con los profesores del curso, con Cerruti y Puppo y la intención es encontrar una solución definitiva que dé satisfacción a todos los integrantes del Curso.

ING. GARAT.- Si se le da parte a los involucrados, sería necesario que también la doctora Fagali fuera parte de las personas con las cuales se tome conocimiento de su punto de vista cuál es la situación que está atravesando.

SR. DECANO.- Totalmente.

Tiene la palabra la Secretaria Académica.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- Quería hacerles una consulta a los consejeros. En la reunión de Consejo Directivo anterior, se aprobó el calendario académico y todavía no teníamos con precisión de Universidad los feriados y asuetos. Después de la reunión llegó esa información de la Universidad. Así que si ustedes me permiten, son muy pequeños retoques que habría que darle, como



ser un feriado que se nos pasó; así que si me autorizan, le hago unos pequeños retoques. Esto debería hacerse antes de que salga la resolución final.

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Está autorizada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- Gracias.

Por último, desearles un buen descanso en el receso de verano y nos volveremos a ver el año que viene.

Muchas gracias. Nos faltó el brindis de todos los años, por supuesto, pero confío que pronto lo volveremos a hacer.

Es posible que para el año que viene estemos comprando la cámara que nos permita poner en el centro de mesa, enfocarnos a todos y el micrófono para que la próxima reunión la podamos hacer de manera presencial y virtual, si la pandemia lo permite. Si logramos hacerlo, no será obligatoria la presencialidad y vamos a tener una pantalla. Serán sesiones híbridas.

- Finaliza la reunión por Zoom.

- Es la hora 11 y 19.